



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 16 de enero del año 2014 reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, Ing. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, M. en C. Víctor Manuel Córdoba Lobo, M. en C. Martha Gamiño López, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, Ing. Mario Sesma Martínez, Ing. Ricardo Feregrino Águila, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Héctor Muñoz Carmona, Miguel Ángel Estrada Galindo, Miguel Ángel Castillo Vargas, Gabriela Elizabeth Solís Cruz, Héctor García Navarro, Javier Emmanuel Fabela Cano, Nahum Gabriel Sánchez Sánchez, Carlos Eloy Sánchez Mejía y Blanca Stella González Rodríguez, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista de presentes, los cuales firman la relación anexa.

El Ing. Enrique García Vélez, profesor consejero del Departamento de Formación Básica, presentó justificante debido a que tuvo que asistir a una cita médica.

El alumno Fernando Aguirre Dueñas, alumno consejero del Programa Académico de Administración Industrial presentó justificante debido a que tuvo que realizar actividades académicas.

2. Se dio lectura al Orden del Día de la sesión ordinaria, siendo aprobado por los consejeros presentes.

3.- Seguimiento de acuerdos

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo, dio lectura a los pendientes del seguimiento de acuerdos, los cuales en su mayoría están concluidos.

Para el asunto pendiente del Comité Editorial, en cuanto presente la propuesta la M. en C. María Amalia Clara Torres Márquez se reunirá el Comité para examinar algunas cuestiones y dar por concluido el asunto.

Con relación a los acuerdos del Comité de Estacionamientos, el C.P. Arturo Murillo Valle informó que en la última reunión se trataron los siguientes asuntos:

- Se propone la ampliación del estacionamiento para bicicletas
- Se publicó la convocatoria para el sorteo de espacios de estacionamiento para alumnos en el estacionamiento conocido como Laboratorios Pesados. El sorteo se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2014.
- Se solicitó una cotización para los nuevos tarjetones de acceso a estacionamientos de alumnos.
Se habilita un estacionamiento para motocicletas en el estacionamiento conocido como Laboratorios Pesados y se trabaja en la elaboración de un gafete de identificación para controlar el acceso.

4.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso:

a) **Comisión de Programas Académicos.-** la M. en C. Ana María Lagunes Toledo dio lectura a la minuta de esta Comisión, de la cual se solicita la aprobación del pleno del Consejo de los siguientes acuerdos de dicha Comisión:

ACUERDOS:

1.- Emitir en todos los Departamento Académicos de la UPIICSA una convocatoria para Reestructuración de las Comisiones de Rediseño Curricular, en las que se puedan integrar aquellos profesores que tengan interés en trabajar y aportar al trabajo de rediseño de los programas académicos. En la misma convocatoria se indicará que en dichos trabajos se requiere de mucha dedicación, participación y constancia seria, ya que se da el caso de que profesores tienen el interés en la constancia solamente y por ello se registran, pero implica dos cosas: el trabajo



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

para tener la constancia de participación, y para ello es importante que se haga esa reiteración de que se requiere el compromiso de trabajo, de ser constante y de aportar.

2.- Se enviará a todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos los Lineamientos para diseño de UA Electivas para su análisis y revisión.

3.- Se reunirá la Comisión de Programas Académicos para elaborar un formato oficial para formalizar las actividades de Unidades de Aprendizaje Electivas.

4.- Se diseñó el **FORMATO OFICIAL** para que, en lo sucesivo cada actividad que se desee ofertar para Acreditación de Unidades de Aprendizaje Electivas se registre y avale por la Comisión de Programas Académicos y el Consejo en pleno.

5.- Se presentó el **PROGRAMA DE FORMACIÓN PERSONAL Y COGNITIVA** que dirigirá la Lic. Aída Osvelia Sanjuán Victoria para que sea impartido a partir de febrero de 2014.

Siendo **aprobados** por mayoría.

5.- Asuntos generales:

➤ El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Presidente del Consejo y Director de la UPIICSA, informó que, como parte de los asuntos pendientes, se tiene la organización de los trabajos del Comité de Procuración de Fondos, el cual se integró en el Consejo anterior y se actualizó en el Consejo actual el 26 de noviembre. En la misma fecha se integró un Subcomité de apoyo a los trabajos del Comité y se tuvo una primera sesión. Sin embargo, debido a que surgieron diversas dudas, se hizo una invitación a personal de la COFAA, responsable de dar la orientación al respecto, en esta sesión del Consejo. Solicitó entonces autorización al Consejo para que se presentaran funcionarios de COFAA, Lic. Sandra Flor Redmond Ortiz, Jefa de Depto. de Procuración de Fondos y el M. en A. Oscar Mauricio Alvarado Gómez, Coordinador de Proyectos, para explicar acerca del funcionamiento de los Comités de Procuración de Fondos en el IPN; aprobado por mayoría.

La Lic. Sandra Flor Redmond Ortiz comentó que la integración de los Comités en las escuelas les permite realizar de forma más ordenada y organizada lo que tiene que ver con la recepción de donativos. Mencionó que en los últimos semestres se ha identificado que muchos alumnos se resisten a dar donativos por inscripciones y reinscripciones, hizo énfasis en que están conscientes de que como institución educativa pública, la educación debe ser gratuita, pero se apela a la buena disposición de un donativo voluntario, pues para las escuelas ningún presupuesto es suficiente para cubrir sus necesidades. Los donativos son una oportunidad para complementar el gasto de mantenimiento, equipamiento, becas o proyectos específicos de las escuelas. Explicó que anteriormente, en cuestiones de donativos, lo que se hacía era reunir recursos y en cierto periodo del año se notificaba al Director de la escuela para que decidiera en qué se aplicaría estos recursos, tratándose de una decisión unilateral. A veces era una decisión autoritaria, o que beneficiaba un interés particular o resolvía una urgencia. Actualmente, la idea de que existan los Comités permite que se tome una decisión colegiada sobre el uso y el destino de los donativos; permite que se definan proyectos de procuración de fondos, que se determinen jerarquías, que se prioricen necesidades y que sea en el seno de la propia comunidad la que determine hacia dónde se orienta el uso de los donativos, cómo hacer campañas, para conseguir recursos y cómo aplicarlos. Ejemplificó proyectos que han impulsado otras escuelas. Comentó que la COFAA cuenta con un Órgano Interno de Control que vigila el uso transparente que se da a estos donativos, dentro de un marco de legalidad. Exhortó a trabajar en conjunto para realizar muchos proyectos e invitó a que se den a conocer a la comunidad las adquisiciones que se tengan por medio de los donativos como un incentivo para continuar captando más.

El M. en A. Oscar Mauricio Alvarado Gómez sugirió que se busque acercar empresas que cuenten con programas de responsabilidad social, ya que este tipo de empresas cuentan con un presupuesto que puede ser utilizado para hacer donativos que favorezcan a las escuelas.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que como parte de este recurso llegó un Robot al Laboratorio de Robótica y la capacitación para los docentes que lo utilizarán para dar clases; se llevó a cabo el mantenimiento en Laboratorios Ligeros y se colocaron extractores en los laboratorios. Adicionalmente, se instalan dos laboratorios de apoyo a los cinco Programas Académicos y se está cambiando toda la fibra óptica que se utiliza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

en esta Unidad Académica. También comentó que el Ing. Padilla egresado de la UPIICSA donó el aire acondicionado del auditorio A y se está en proceso las gestiones administrativas para su pronta colocación.

La Ing. María del Rocío Romero Sánchez, miembro del Subcomité de Procuración de Fondos de la UPIICSA, preguntó si se contará con el apoyo de la COFAA para equipamiento y mantenimiento de los laboratorios que se requiere para la actividad académica, si va a seguir puntual como hasta hoy o sólo se contará con un recurso generalizado de donativos. Por otro lado, comentó que la UPIICSA cuenta con un taller de vidrio que pudiera dar mantenimiento o reposición de piezas de los laboratorios de otras escuelas. Considera, que sí se desarrolla este laboratorio se puede crear un recurso que ayude a un proyecto del Laboratorio de Química o algún proyecto de la UPIICSA.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, profesora consejera del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, comentó que entiende el planteamiento que vienen a hacer los funcionarios de la COFAA, porque es su trabajo buscar el apoyo al desarrollo diario de las actividades académicas, pero hay una situación que considera es preocupante, entiende que se están generando este tipo de ideas por la escasez de recursos en el gasto tan fuerte como es la educación, sobretudo el tipo de educación que imparte el Instituto, sin embargo considera que la labor de la UPIICSA no es buscar el autofinanciamiento, su labor es educativa, por lo que considera que si el Gobierno Federal ve que el Instituto empieza a resolver sus problemas de financiamiento ya no nos van a dar más recursos. Señaló, que entiende que esto se hace por resolver necesidades en lo inmediato pero le solicitó a la Lic. Sandra Redmond ser portavoz con las autoridades competentes, de que el Instituto, las instancias o las áreas a las que les corresponda deben de pensar en estrategias de cómo exigir mayor presupuesto a la educación del Politécnico puesto que no es posible que la UNAM tenga 30 mil millones de pesos cuando hace funciones y actividades parecidas y el Instituto tenga 15 mil millones de pesos, eso tiene mucho que ver con la labor de cabildeo que tiene que hacer el Director o Directora en turno y el Consejo General avalado por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de que esta institución en conjunto requiere de mayor presupuesto, manifestando, que a ella le parece que plantear eso ante el Congreso sería lo más adecuado. Que se está planteando de momento como medida inmediata está bien pero se le está resolviendo también a la responsabilidad que tiene el Estado y el Gobierno de aportar los recursos necesarios a la educación.

La Lic. Sandra Redmond comentó que con gusto será portavoz de su inquietud; sin embargo, la tarea de ellos es que en tanto se nos asigne más presupuesto y aún cuando se diera lo mismo que a la UNAM nunca alcanzará porque siempre hay muchas necesidades, que a ellos no les corresponde ir al Congreso a pedirles que le asignen más presupuesto al Politécnico, pero sí deben generar y buscar maneras de atender problemáticas inmediatas y procurar fondos para atender las necesidades de las escuelas. Adicionalmente, comentó que la cultura del donativo en pro de la educación por parte de la comunidad en general y la procuración de fondos en México es mínima y triste. Como ejemplo, comentó los logros que tienen universidades e instituciones de educación en el mundo por medio de donativos de egresados, empresas e instituciones diversas. Además de que, por otro lado, también la procuración de fondos pretende despertar la conciencia de que lo que se adquiera se cuide y se mantenga en buenas condiciones.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez comentó que está de acuerdo en que se realice esta labor, pues nunca está de más el dinero extra; sin embargo, no se debe perder de vista que la Directora General y el Consejo General deben establecer estrategias para exigir más presupuesto federal. También comentó que será necesario trabajar en un programa de sensibilización para la cultura del donativo.

La Lic. Sandra Redmond comentó que se ha trabajado desde hace algunos semestres, incluso han tenido espacios en las ceremonias de bienvenida a padres de familia e inducción de los alumnos de nuevo ingreso de los niveles superior y medio superior en casi todas las unidades académicas para sensibilizar a los padres y alumnos.

Para finalizar sobre este punto, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez entregó nombramientos a los integrantes del Subcomité de Procuración de Fondos de la UPIICSA.

- El C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, solicitó autorización al Consejo para que el Lic. Alfredo Ovilla Muñoz, Asesor Jurídico de la Dirección, presentara los casos de empresas que ofrecen paquetes de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

graduación y otros servicios que solicitan contratos para la utilización de espacios físicos en donde hacen su promoción en la Unidad. La participación del Lic. Ovilla fue aprobada por mayoría de los Consejeros. El Lic. Ovilla presentó los nombres de las empresas, su giro y el tiempo de contrato que se solicita. Aclaró que la cantidad de contraprestación que se les cobra deberá determinarse por los consejeros:

1.- Contrato por Dos meses (15 marzo al 15 de mayo 2014) para Graduaciones Sherry.

Giro: Paquetes de Graduación. \$6,000 mensuales

2.- Contrato por Dos meses (15 marzo al 15 de mayo 2014) para Joyas Finas.

Giro: Paquetes de Graduación. \$6,000 mensuales

3.- Contrato por Dos meses (15 marzo al 15 de mayo 2014) para Primer Nivel.

Giro: Paquetes de Graduación. \$6,000 mensuales

4.- Contrato por Dos meses (15 marzo al 15 de mayo 2014) para D´KLASE.

Giro: Paquetes de Graduación. \$6,000 mensuales

5.- Contrato por Dos meses (15 marzo al 15 de mayo 2014) para Graduaciones Márquez.

Giro: Paquetes de Graduación. \$6,000 mensuales

6.- Contrato por Dos meses (15 marzo al 15 de mayo 2014) para Shabat´s Eventos Especiales, S.A. de C.V.

Giro: Banquetes de graduación. \$6,000 mensuales

Los contratos señalados en los puntos del 1 al 6 serán por **2 m²** instalados en el Lobby del Edificio Cultural de esta Unidad Profesional, con un horario de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

7.- Contrato menor a quince días para la empresa Panorámicas Carbajal.

Para el día sábado 5 de Abril de 2014. \$1,500

De 9:00 a 14:00 horas.

Para la fotografía de la ceremonia de graduación.

8.- Contrato menor a quince días para la empresa CM INTERACTIVE S.A. de C.V.

Para una semana del 24 al 28 de Febrero de 2014. \$1,500

Giro: Promoción de tarjeta de crédito B Smart U a los estudiantes.

ACUERDO: se aprueba por mayoría de los Consejeros que se firmen los 8 contratos enlistados anteriormente con los montos establecidos en esta sesión.

Se solicitó al Lic. Ovilla generar un registro histórico de quejas para que a las empresas que acumulen muchas no se les permita el acceso a fin de evitar problemas y proteger a los alumnos de un mal servicio.

- El Ing. Artemio Vázquez Ortega, Jefe del Depto. de Desarrollo Profesional Específico, comentó que se han celebrado reuniones con los Jefes de Departamento Académico y de Academias para que, atendiendo al MEI, se proponga la no calendaricen las evaluaciones ordinarias escritas para el periodo enero-junio 2014. También comentó que se ha tomado de referencia las calendarizaciones de semestres anteriores; que no se está planteando que los exámenes desaparezcan, sólo se realizarían dentro del horario de clases a fin de optimizar y aprovechar los tiempos para cubrir el 100% de los programas como lo establece el MEI y los docentes deberán apoyarse con la guía de evaluación que contiene el programa cada unidad de aprendizaje. Al respecto, se plantearon las siguientes propuestas:

- 1) Las tres evaluaciones ordinarios se realicen sin calendarización de fecha de examen (4 votos a favor),
- 2) La primera y segunda evaluación ordinaria se realice de manera libre en los horarios de clase de cada grupo y la tercera evaluación ordinaria sí sea con calendarización de fechas de examen (**23 votos a favor**) y
- 3) Las tres evaluaciones ordinarias se realicen con calendarización de fechas de examen (1 voto a favor).

ACUERDO: se aprobó por mayoría la segunda propuesta.

La M. en C. Rosario Trejo solicitó que exista un comunicado oficial por parte de la Subdirección Académica informando a la comunidad docente que los exámenes se realizarán dentro de los horarios de las secuencias para evitar que haya profesores que programen exámenes fuera de sus horarios de clase que podría generar conflicto a los alumnos. Adicionalmente comentó que es un asunto delicado, pero considera necesario establecer algún mecanismo que busque que los acuerdos de Academia que existen se cumplan, ya que, por

ejemplo, para la Presidencia que ella coordina, constantemente les solicita a los profesores que la integran, le hagan llegar su ejemplar de su examen y desafortunadamente la mayoría de los profesores no cumplen, entonces de qué manera se tiene un banco y un control de que se hacen exámenes y se cumple con los contenidos, y cómo se tiene evidencia de ello. Por otro lado, mencionó que en el Reglamento General de Estudios ya no se establece la asistencia como criterio para acreditación de la materia, sin embargo, al ser una modalidad educativa presencial la que se tiene en la UPIICSA, se debe establecer y acordar por parte de la Academia cuál es el porcentaje mínimo de asistencia para acreditar la materia, considerando importante que quede establecido formalmente en una minuta para que sirva de fundamento en caso de que algún alumno no asista y quiera presentar examen extraordinario y se le pueda indicar que no tiene derecho a él debido a que no cumplió el mínimo de asistencia establecido en el acuerdo de la Academia.

El Ing. Azuara comentó que previo a la próxima sesión se revise el reglamento para establecer algún criterio para la evaluación extraordinaria.

- La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical del personal académico, trató los siguientes puntos:
- En relación con los profesores que imparten cátedra en ISISA, preguntó si ya se realiza la captura de calificaciones en el sistema SAES, ya que esta situación está afectando los procesos de incremento de horas a los profesores que atienden las secuencias de esta carrera y es importante que los maestros no pierdan la oportunidad de participar en el otorgamiento de horas.
 - Referente a la Campaña de Prevención de la Corrupción comentó que ha surtido efecto a medias, ya que se ha despertado la conciencia de los alumnos para que denuncien, pero es necesario tener cuidado en las denuncias que presentan los alumnos en contra de los profesores, ya que ha estado sucediendo en muchos casos que los alumnos se organizan en grupo para denunciar a algún profesor por cosas que no suceden, sobre todo cuando se acerca el fin de semestre y varios alumnos se dan cuenta que van reprobando, buscando salvar su materia e intentan que otro profesor los evalúe. Solicitó que en estos casos se investigue bien y se permita conocer la versión de las dos partes (alumnos y profesor) y presentar evidencias. Al respecto, la Maestra Rosario Trejo comentó que no se debe perder de vista que para que haya corrupción se necesitan dos y considera que también los alumnos también son susceptibles de cometer algunas irregularidades. Señaló que frecuentemente en las Academias se presentan casos de plagio de trabajos lo cual también debiera denunciarse, que los ETS se presentan casos de suplantación y conductas poco éticas como la participación en trabajos de equipo donde aunque son 5 alumnos sus integrantes se ha podido comprobar que sólo trabajan 2 de sus integrantes. Asimismo, señaló que también hay que hacer las denuncias cuando los jefes o autoridades cometan ilícitos o irregularidades, incluyendo los casos de nepotismo para que les sea aplicada la ley de responsabilidad de los servidores públicos, ya que la corrupción también la pueden cometer los jefes. El Ing. Azuara comentó que los casos donde exista denuncia se turnarán a la Comisión para su atención. El Ing. Artemio Vázquez Ortega, comentó que también se deben respetar los niveles de autoridad, ya que seguido hacen algún escrito y se lo turnan al Director, incluso se dirigen al área central del IPN sin buscar primero al Jefe de Academia o de Departamento. El Ing. Ricardo Feregrino, profesor consejero del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, comentó que la autoridad debe turnar el caso al área que corresponda y no tome decisiones apresuradas. La Maestra Rosario Trejo propuso que se solicite al área de Derechos Politécnicos o a la Oficina de la Abogada General el apoyo para instruir o asesorar, acerca de qué hacer cuando se presenten conflictos o denuncias para que con la finura legal e institucional se atiendan de manera adecuada estos casos.
 - Preguntó acerca de qué información que se tiene de que el pago los profesores del IPN se hará por medio de la Tesorería, ya que algunos profesores se han acercado a preguntar respecto a ello. El Ing. Pedro Azuara informó que hasta el momento no hay información oficial que indique que se pagará por ese medio, lo único que puede informar es que se trabaja fuertemente para entregar la Estructura Educativa a fin de que en febrero puedan cobrar los profesores. La Lic. Muñoz comentó que tuvo una reunión con el Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 60 en la que solicitó información al respecto, ya que en las escuelas de educación básica la SHCP ya maneja sus nóminas, pero indicó que le informó que Politécnico va a seguir manejando sus nóminas como lo ha venido haciendo por lo pronto. El Ing. Ricardo Feregrino informó que a



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

profesores de Ingeniería se les ha dicho que si no cubren su carga máxima la Tesorería no les va a pagar. Al respecto la Maestra Rosario Trejo propuso que se les invite a los Jefes a no dar información que no esté confirmada para no confundir a los profesores. El C. Abraham Salvador comentó que también el personal administrativo ha manifestado esa inquietud y en una reunión con autoridades del área central se precisó que sólo es un rumor y no hay nada sobre ello.

- d) Informó que desde el pasado 18 de diciembre los profesores del IPN ya no pertenecen a la Sección 10 del SNTE, ahora pertenecen a la Sección 60 del SNTE, fecha en que se le tomó protesta a una Comisión Ejecutiva que no fue elegido por convocatoria ni por congreso, es una Comisión Ejecutiva, que será temporal. El Comité está integrado por el Presidente, Bernardo Quezada Salas, quien laboró en la UPIICSA hace años como personal no docente; el Secretario General, Arturo Ibarra, 10 representantes seccionales, 8 Secretarios Generales Delegacionales de unidades académicas, 2 Comisionados y 5 miembros del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Informó, que aún no se cuenta con oficinas de trabajo y por ahora atienden en Zacatenco donde está la Delegación Sindical D-II-20. Comentó también, que la nomenclatura de identificación de cada delegación sindical cambia, siendo la de UPIICSA, en lugar D-II-15, ahora es la D-V-30 pero aún se pertenece a la SEP y al SNTE. Mencionó que hay la promesa de que se van resolver los diferentes problemas y pendientes que se tienen al momento, como: basificación de horas que no se estableció el programa, incremento de horas, entrega de lap tops, becas a profesores que tienen hijos en educación básica pública y la regularización de profesores en casos como los que tienen dictamen y están cubriendo más horas de las que corresponden a las plazas que cobran y de aquellos maestros que ingresaron hace muchos años y no se han preocupado por cumplir con la realización de su examen de oposición porque en el momento que ingresaron no se estilaba o no estaba estipulado que se tenía que hacer dicho examen. Comentó que en UPIICSA los profesores que entraron en 2006 y en adelante y no hicieron su examen ya no se les podrá hacer el examen porque para ese momento ya se había regularizado este proceso, sólo se regularizará a los profesores que en su hoja no aparezcan las seis firmas del formato de acta de examen de oposición y a los profesores con plaza de Técnico Docente que ya cuenten con la licenciatura para tramitar su cambio a Profesores de Carrera.
- El Ing. Pedro Azuara comentó que después de escuchar la minuta de la Comisión de Programas Académicos propone ser más concretos, sin estar con ello limitando lo que se dice, pero que se procure reducir el contenido de las minutas y lo que si quedan claro sean los acuerdos. La Maestra Rosario Trejo comentó que sean propuestas y acuerdos.
 - La alumna Gabriela Elizabeth Solis Cruz expresó su duda respecto a que en las inscripciones los lugares de las secuencias se visualizaban ocupados en la opción de ocupabilidad que tienen los alumnos en el sistema, antes de abrir el sistema para realizar las inscripciones. La Maestra Lagunes invitó a Gabriel a pasar para revisar e identificar las secuencias e indagar qué sucedió. También solicitó que se revise la asignación de profesores ya que seguido aparece el nombre de un profesor cuando se inscriben, posteriormente les aparece otro y al momento que llegan sus clases les dicen que no hay profesor asignado, la Maestra Lagunes comentó que se atenderá esa situación.
 - El alumno Javier Emmanuel Fabela Cano comentó que se presentan muchos traslapes de horarios, que también hubo muchos casos de alumnos regulares que les aparecía que ya había cursado una materia y para la generación de su cita para inscripción los remitían al periodo de inscripción de los alumnos irregulares; y en otros casos generaba ficha en un horario y al momento de entrar el sistema indicaba que ya había concluido su tiempo para inscripción. El Ing. Rendón, propuso que se habilite una ventanilla especial para atender a estos alumnos. El Maestro Manuel Guerrero comentó que la ventanilla 11 atiende casos especiales, incluso tiene un horario más amplio. Por otro lado, informó que el departamento de Gestión Escolar es sólo usuario del Sistema, pero no lo administran. Refirió que tomó nota y buscará las razones por las cuales ha fallado el sistema, e informará al respecto. A petición de algunos Consejeros y para fines de claridad y contar con información más precisa se solicitó la presencia del Lic. Ignacio Chávez Hernández, Jefe del Departamento de Gestión Escolar, quien aclaró las dudas e inquietudes que manifestaron los alumnos, tomó nota de las irregularidades reportadas y se comprometió a investigarlas y atenderlas.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- El Dr. Juvenal Mendoza Valencia, profesor consejero de Posgrado, comentó que un grupo de profesores del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales le solicitaron firmar un documento donde manifiestan su inconformidad porque no les han pagado sus horas interinas. Comentó que firmó en apoyo, puesto que le parece injusto que después de haber trabajado no se les pague. Señaló que los profesores de ese Departamento convocan para el 21 de enero. Lleven a cabo un día de paro de manos caídas. Por otro lado, comentó que en el Laboratorio de Robótica se asignaron 7 de las 24 computadoras que COFAA enviará.
- El Ing. Rubén Rendón Melgarejo, profesor consejero del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, dio lectura al oficio dirigido al Ing. Pedro Azuara Rodríguez donde los profesores del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales manifiestan reusarse a impartir cátedra el día 21 de enero, fecha en que inicia el semestre, como medida de inconformidad por la ausencia del pago de las horas interinas del semestre 2014/1. Asimismo, en su documento, solicitan que gestione que se concluya la integración de la estructura académica correspondiente al semestre 2014/2 y se envíe a la DES antes del 31 del presente mes y año a fin de que no se retrase el pago correspondiente para que no se cause daños y perjuicios a los profesores que cumplen con su labor. Al respecto la Maestra Ana María Lagunes Toledo comentó que ya solicitó información al área correspondiente para informar la situación real. De los 264 movimientos que se tenían pendientes ya se han pagado 104, los que están en proceso en Capital Humano y dependen únicamente de Área Central del IPN son 124 que están por pagarse en cualquier momento y se tiene problema con 36 profesores que no han firmado el RUAA y la constancia de carga académica, a quienes señaló se les ha buscado y se les ha llamado, pero no se presentan. Comentó que el Ing. Azuara dio instrucciones de que se les insistiera a los profesores buscándolos y llamándoles para que firmen porque se tiene una gran preocupación por los casos de los profesores con pagos pendientes. La Lic. Graciela Muñoz aclaró que el retraso en el pago de interinos no es exclusivo de la UPIICSA y que en varias escuelas tienen retrasos, además de que no en todas las escuelas llegó el RUAA.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, profesora consejera del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, planteó los siguientes puntos:
 - a) Trabajaré con la Maestra Patricia Paredes para una actividad de apoyo para que los alumnos obtengan créditos de Unidades de Aprendizaje Electivas. Planteó la posibilidad de que en la Academia de Formación Integral haya personal suficiente para que se atienda en ambos turnos o que haya una persona que apoye en el turno vespertino para la atención a estudiantes que requieran información y atención sobre esas UA Electivas
 - b) Comentó que considera que existe un problema estructural fuerte respecto de la condición jerárquica de Jefes de Programas Académicos, que tienen exceso de carga de trabajo y no cuentan respaldo de personal suficiente y una estructura orgánica apropiada, pues son un staff de la Subdirección Académica, por lo que propone hacer una revisión estructural para que tal vez pudiera darse el caso de que se les otorgue formalmente una estructura aprobada como Coordinación, ya que en otras escuelas son jefaturas de departamento y eso les da mayor formalidad en la toma de decisiones de sus competencias. Asimismo nota que hay una relación rara, confusa y traslapada entre las Jefaturas de carrera o programa académico y el Depto. de Innovación Educativa, siendo este último el que en los hechos dirige o lleva batuta en la administración del diseño curricular, situación que hay que analizar y resolver detenidamente. La Subdirectora Académica, M. en C Ana María Lagunes, aclaró que los líderes del proyecto de rediseño curricular son los Jefes de Programa Académico e Innovación Educativa sirve de apoyo.
 - c) Comentó que hay personal administrativo que se le ha acercado y comentando que les ha tocado ser parte de la reducción de personal de honorarios de esta gestión, de lo que se puede considerar que esa reducción se debe tal vez a un plan de austeridad o de racionalización de los recursos, sin embargo, circunstancialmente conoció un documento en que se convoca a una reunión de trabajo del CIDEP en Cancún, lo cual considera incongruente y contradictorio, que si hay una reducción de personal de honorarios, por otro lado, se haga una reunión de trabajo hasta Cancún. Considera que se debe cuidar este tipo de situaciones, ya que una reunión del CIDEP puede realizarse en cualquier otro lugar cerca de la escuela sin perder el espíritu y el propósito, pues el personal se percata de ello y es entendible que critiquen y expresen su molestia. Sobre el tema, el C. Abraham Salvador, representante sindical del



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

personal de apoyo, comentó, que en área central del IPN, se ha manifestado que la contratación por honorarios tiende a desaparecer y se plantea la posibilidad de basificar conforme las jubilaciones se estén presentando y ya se trabaja en las comisiones para plantear propuestas, por lo que está latente esta reducción de honorarios en todas las escuelas del Politécnico.

- d) Solicitó que se le envié el documento formal del Plan de Trabajo presentado por el Director en el mes de noviembre. La Maestra Lagunes le informó que se trabaja en los últimos ajustes y que en breve se les hará llegar.
 - e) Propone que para cumplir con los principios de la transparencia y la rendición de cuentas que promueve Gobierno Federal, la Dirección de la UPIICSA informe mes a mes por medio de un comunicado oficial dirigido a la comunidad de la unidad, de los ingresos y egresos de los recursos propios que genera la UPIICSA, así como los de la partida federal.
- El Ing. Rubén Rendón solicitó que se publique el listado de profesores a los que ya se les pagó, los que faltan de firmar y los que están en proceso. La Maestra Lagunes comentó que al menos los 36 profesores que no han firmado si se tiene una relación y verificará para complementarla. Preguntó si están suspendidos los exámenes de oposición para ingreso de docentes, ya que hace falta profesores técnicos docentes en los laboratorios de Procesos de Manufactura. Al respecto, la Ing. Salomé López Martínez comentó que está en pausa el proceso debido a que en su momento se solicitó, pero debido a que no se sabía como se atendería a los Técnicos Docentes se detuvo, ahora se tendrá que reactivar a mediados de semestre para que se realice el trámite correspondiente.
- El Ing. Rendón preguntó si se concluyó de pintar la reja, pues hay varios detalles. Además comentó que en otras ocasiones que se ha pintado la reja se pintan los portones del edificio del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales que dan hacia el estacionamiento y esta ocasión no se han pintando. Solicita que se pinten para que se vea uniforme con la reja. La Maestra Lagunes comentó que aún no se concluye y considerará su petición.
- El Ing. Artemio Vázquez comentó que con la pintura de la reja se “brisearon” varios autos. El C. Abraham Salvador comentó que algunos compañeros administrativos se quejaron directamente con el dueño de la compañía y el sábado les pulieron sus autos.

Siendo las 15:50 horas del día que se actúa, agotado el Orden del Día, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.